

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N°11/2025

En el Centro Cívico Nicolich, a los 02 días del mes de Julio de 2025, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°11, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Liber moreno, Grisel Calleros, Javier Méndez, Ramón Rodríguez, Patricia Benero, José Maciel, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez y quien suscribe Rodrigo Parodi como secretario de actas.

Notificaron su inasistencia: Daniel Cardozo, Graciela Echeverría y Alba Torres.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

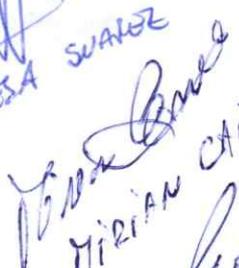
1. Acta anterior (N°10/2025)
2. Fondo Permanente.
3. Fondo Permanente del Literal D.
4. Recibir referentes de INAU quienes solicitaron la utilización de los espacios pertenecientes al Municipio.
5. Proyecto de modificación vial de las Rutas 101 y 102.

Informe del Alcalde:

- Avances con respecto a los cambios proyectados para la reforma vial del Empalme de las Rutas 101 y 102 que incluyen ideas de posibles flechamientos en la trama urbana del Empalme Nicolich.
- Desde mayo hasta ahora tenemos registro de 3 incendios en nuestra ciudad, todos fueron pasados a vivienda. A una ya se le asignaron materiales, otro desea construir en Barros Blancos y se le pasó la situación al equipo que referencia de esa zona para que tengan entrevista y evaluar la postulación a acciones sobre el stock y una tercera fue derivada a vivienda de la intendencia.
- Se presenta el avance del proyecto para el Centro Cultural.
- Mañana se reparten los insumos para los merenderos y las canastas

Patricia Benero
Patricia Benero



VANESA SUAREZ

MIRIAN CAMACHO

JACINTO PACHECO

Resoluciones:

- 1) **Se aprueba 5 en 5:** Acta N°10/2025.
- 2) **Se aprueba 5 en 5:**
 - a) A través de Resolución N°63/2025 la rendición de gastos e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al período comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2025 por un monto de \$210.540,14 (pesos uruguayos).
 - b) A través de Resolución N°64/2025 a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025 por un monto de \$215.728,64 (pesos uruguayos doscientos quince mil setecientos veintiocho con sesenta y cuatro /100) a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República.
 - c) A través de Resolución N°65/2025 autorizar al Alcalde Liber Moreno (en el período del 01 de julio hasta el 09 de julio de 2025) y al Alcalde entrante Javier Méndez (en el período del 10 de julio hasta el 31 de julio de 2025) o quien lo subrogue en caso de ausencia de éste, la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$225.000 pesos uruguayos según resolución 164/2024 del presente concejo municipal, en los períodos antes estipulados.
- 3) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°66/2025 aprobar la rendición de gastos e inversiones realizados con el fondo permanente anual del Literal D correspondiente al período comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2025 por un monto de \$135.541,53 (pesos uruguayos).
- 4) Se recibe a referentes de INAU del Regional de La Costa - CED de La Costa: Damián Gil Gómez y Marianella Delgado. Se realiza una breve introducción sobre el trabajo que se realiza por parte de INAU en nuestro territorio. Se plantea la dificultad de tener un espacio acorde para las entrevistas con los usuarios, donde se cree que mejoraría la situación un trabajo colaborativo interinstitucional. El pedido concreto es la posibilidad de utilizar el espacio del Centro de Barrio de Colonia Nicolich.

Se aprueba 5 en 5: Ceder el espacio del Centro de Barrio de Colonia Nicolich una vez por semana en principio los días viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas, comenzando el próximo viernes 11 de julio.
- 5) **Se aprueba 5 en 5:** Plantear las siguientes inquietudes: Falta de corte de emergencia en cantero central de Ruta 101 entre Ruta 102 y Aeropuerto de Carrasco, necesidad de ensanchar calle auxiliar al Parque de las Ciencias entre Hidalgo y Parque de las Ciencias, extensión de calle auxiliar entre la calle Juan Antonio Artigas y rotonda de Parque de las Ciencias, posibilidad de construcción de un puente sobre Ruta 101 en intersección con Ruta 102, ubicación de parada de ómnibus ubicada en Ruta 102 que va a ser trasladada hacia Ruta 102 e Irupá, necesidad de creación de dársenas en las paradas de ómnibus ubicadas

Patricia Benerso
Patricia Benerso

Marianella Delgado
MIRIAN

JAVIER MÉNDEZ
JAVIERA SUAREZ

[Handwritten signature]

sobre la Ruta 102, instalación de semáforos en intersección de calles Dr. Luís Morquio y José Pedro Varela, necesidad de mayor fiscalización de tránsito tanto sobre las Rutas nacionales como en calles internas, necesidad de incrementar estacionamiento sobre calle auxiliar en Ruta 101 entre las calles Barreiro e Hidalgo.

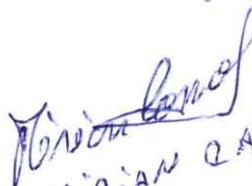
Siendo la hora 22:30 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 02 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 28, 29 y 30.

Patricia Benerso
Patricia Benerso



VANESA SUAREZ



MIRIAM CATACHO

